

Expediente del caso Heber López

a) Nombre de la víctima:

Heber López

b) Lugar de residencia:

Oaxaca

c) Fecha del ataque:

10 de febrero del 2022

d) Entidad federativa en la que se cometió el ataque:

Salina Cruz, Oaxaca

e) Descripción del ataque:

El periodista se encontraba en un estudio de grabación ubicado sobre avenida Manuel Ávila Camacho, en el Barrio Espinal, cuando al menos dos sujetos armados le dispararon. Durante el ataque también se encontraba presente uno de sus hijos menores de edad.

f) Antecedentes del caso:

No hay registros de amenazas

g) Número de Expediente o de Averiguación Previa, Tipos Penales:

ND

h) Estado del expediente:

Dos personas fueron detenidas

i) Medio de comunicación en el que se desempeñaba:

Noticias Web y RCP Noticias

a) Descripción de sus tareas periodísticas:

Reportero

b) Estatus laboral:

Director

c) Ingresos mensuales estimados por sus tareas periodísticas:

ND

d) Otras actividades ajenas al periodismo:

ND

e) Acciones emprendidas por Alianza de Medios

ND

f) Observaciones:

ND

g) Fecha de Revisión PF más reciente de datos contenidos en el expediente.

ND

Expediente de Heber López

Heber López Vásquez, director de *Noticias Web* y fundador de *RCP Noticias*, fue asesinado a balazos en Salina Cruz, Oaxaca.

El periodista se encontraba en un estudio de grabación ubicado sobre avenida Manuel Ávila Camacho, en el Barrio Espinal, cuando al menos dos sujetos armados le dispararon. Durante el ataque también se encontraba presente uno de sus hijos menores de edad.

Heber era director del portal Noticias Web, en el que tocaba temas de corrupción y seguridad, además, era conocido su alto tono crítico, lo que lo convirtieron en blanco de distintas amenazas. López, de 39 años, había fundado y dirigido los medios digitales NoticiasWeb y RCP Noticias, y anteriormente se había desempeñado como reportero de la televisora Meganoticias, según el medio digital de Oaxaca Página 3, que señalaba que López había ejercido el periodismo durante 18 años.

Tras cometer el crimen, los agresores intentaron escapar; sin embargo, policías municipales iniciaron una persecución que culminó en Barrio Nuevo, donde ambos fueron detenidos cuando intentaban refugiarse en un domicilio.

Las autoridades identificaron a los detenidos como Ricardo E.C. y Ricardo G.R. Uno de ellos era hermano de una exagente municipal a quien el periodista había señalado públicamente por presuntos malos manejos de recursos.

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) atrajo las investigaciones y presentó pruebas periciales y testimoniales que derivaron en sentencias de 35 y 40 años de prisión contra los responsables materiales.

Enlaces relacionados

- <https://www.eluniversal.com.mx/estados/condenan-a-35-y-40-anos-de-prision-a-a-sesinos-del-periodista-oaxaqueno-heber-lopez/>
- <https://www.eluniversal.com.mx/estados/condenan-a-35-y-40-anos-de-prision-a-a-sesinos-del-periodista-oaxaqueno-heber-lopez/>